



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES "B". CRITERIOS OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE INTERCONEXIÓN DEPÓSITO MUNICIPAL PUIG DE SA CREU, AL DEPÓSITO IDAM DE SANTA EULÀRIA, PARA EL ABASTECIMIENTO CON AGUA DESALADA AL BARRIO DE CAN GUASCH, TM. DE SANTA EULÀRIA DES RIU.

Reunidos en la Casa Consistorial, el día 12 de julio de 2016 a las 12:45 horas, se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras de **INTERCONEXIÓN DEPÓSITO MUNICIPAL PUIG DE SA CREU, AL DEPÓSITO IDAM DE SANTA EULÀRIA**, mediante procedimiento abierto, formada por **D. Vicente Marí Torres**, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, que actuará como Presidente, **D. Mariano Juan Colomar**, Concejal de Obras y Urbanismo, **D. Catalina Macías Planells**, Secretaria del Ayuntamiento, **D. Pedro Guasch Vidal**, Interventor Accidental de la Corporación, **D. Emeterio Moles Moles**, Gerente de la Empresa Pública Santa Eulària des Riu XXI, S.A, **D. Vicente Marí Marí**, Aparejador Municipal y por último **Dña. Natalia Marí Álvarez**, funcionaria del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, que actuará como Secretaria de la Mesa.

Se comunica a los asistentes que en sesión anterior se han aceptado las proposiciones presentadas por las siguientes empresas:

Nº ORDEN ENTRADA	EMPRESA
1	AGLOMERADOS IBIZA, S.A.
2	HNOS. PARROT, S.A.
3	ISLASFALTO, S.L.
4	UTE COPCISA, S.A./OLIVES, S.L.
5	UTE MAX-ACCYNIA
6	FCC AQUALIA, S.A.
7	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
8	MELCHOR MASCARÓ, S.A.U

Antes de proceder a la apertura de las proposiciones económicas, la Secretaria de la mesa invita a los asistentes a que manifiesten cualquier duda, que será aclarada por la Mesa, indicando que el proceso de apertura de los sobres B, no se podrá ser interrumpido. No habiéndose formulado ninguna pregunta, se procede a la apertura del sobre «B» Proposición económica y documentación cuantificable de forma automática, con el siguiente resultado, según los criterios de adjudicación indicados en el pliego de cláusulas administrativas:

Nº ORDEN ENTRADA	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS	REDUCCIÓN DE PLAZO	PUNTOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	AGLOMERADOS IBIZA, S.A.	246.922,46 €	56,82	5 SEMANAS	10	66,82
2	HNOS. PARROT, S.A.	195.190,00 €	90,00	5 SEMANAS	10	100,00
3	ISLASFALTO, S.L.	264.889,42 €	45,29	5 SEMANAS	10	55,29
4	UTE COPCISA, S.A./OLIVES, S.L.	245.010,15 €	58,04	5 SEMANAS	10	68,04
5	UTE MAX-ACCYNIA	276.210,95 €	38,03	5 SEMANAS	10	48,03
6	FCC AQUALIA, S.A.	220.888,24 €	73,52	5 SEMANAS	10	83,52
7	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	218.859,31 €	74,82	5 SEMANAS	10	84,82
8	MELCHOR MASCARÓ, S.A.U	275.200,00 €	38,68	5 SEMANAS	10	48,68

Puntuados los criterios de adjudicación, las empresas quedarían seleccionadas como candidatos para la adjudicación de la siguiente manera:

Nº ORDEN CANDIDATO	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	HNOS. PARROT, S.A.	195.190,00 €	100,00
2	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	218.859,31 €	84,82
3	FCC AQUALIA, S.A.	220.888,24 €	83,52
4	UTE COPCISA, S.A./OLIVES, S.L.	245.010,15 €	68,04
5	AGLOMERADOS IBIZA, S.A.	246.922,46 €	66,82
6	ISLASFALTO, S.L.	264.889,42 €	55,29
7	MELCHOR MASCARÓ, S.A.U	275.200,00 €	48,68
8	UTE MAX-ACCYNIA	276.210,95 €	48,03

Una vez finalizada la apertura, lectura y análisis del sobre B presentado por los licitadores, la mesa de contratación estima que la oferta presentada por Hnos. Parrot, S.A, podría incurrir en oferta con valor anormal o desproporcionado, por cuanto su oferta económica es inferior en más de 15 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, tal y como se establece en la cláusula decimosexta "Ofertas con valores anormales o desproporcionados" del pliego de cláusulas administrativas.

Por todo lo expuesto anteriormente, la mesa de contratación toma el siguiente acuerdo:

Primero. Estimar que la proposición de la empresa licitadora Hnos. Parrot, S.A, NIF.- A-07030778, que ha quedado seleccionada en primer lugar, puede considerarse oferta con valores anormalmente bajos o desproporcionados.

Segundo. Dar audiencia a la empresa Hnos. Parrot, S.A, para que en el plazo de 5 días justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda de Estado (artículo 152.3 TRLCSP).



AJUNTAMENT DE
SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)
www.santaeulalia.net

Tercero. Una vez finalizado el plazo de audiencia y presentada la documentación justificativa por parte del licitador, solicitar informe al Servicio correspondiente; para que, en el plazo de cinco días, realicen todas aquellas precisiones técnicas que se consideren oportunas sobre la estimación de oferta con valores anormales o desproporcionados y si el contrato podría ser realizado de forma satisfactoria conforme a la justificación de la valoración de la oferta presentada por parte del licitador.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:20 horas.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Santa Eulalia del Río a 12 de julio de 2016.

La Mesa de Contratación,